

Ma. Angélica Hechim

Facultad de Humanidades y Ciencias

Universidad Nacional del Litoral

Argumentación y silencio

Como se indica más abajo, el objetivo de este trabajo es realizar el análisis de un artículo político publicado en el diario *La Nación*, desde el ACD (Análisis Crítico del Discurso), localizando algunas de las estrategias argumentativas y los recursos lingüísticos que se utilizan en él.

As it is indicated below, the objective of this work is to carry out the analysis of a political article published in the newspaper La Nación, from the CDA (Critical Discourse Analysis), locating some of the argumentative strategies and the linguistic resources that are used in him.

Objetivo

El objetivo de este trabajo es localizar las estrategias argumentativas y los recursos lingüísticos que las realizan y que se utilizan en un texto mediático, por medio de los cuales se intenta persuadir a la opinión pública acerca de las ventajas de apoyar determinada iniciativa política.

Introducción. Estado del área

Me propongo analizar un editorial del diario *La Nación* –específicamente, del día 19 de julio de 2001– cuyo título es “La hora de la responsabilidad”. Este artículo forma parte de una discusión que se produce en estos momentos en nuestra sociedad acerca de las políticas necesarias para alcanzar el déficit fiscal cero. En él, se argumenta a favor de la medida, cuya iniciativa pertenece al presidente de la república, Fernando de la Rúa. Se publica después de que dicha medida fuera apoyada por los gobernadores de las provincias y poco antes de que fuera aprobada por el Congreso.

“La política, en su núcleo, trata sobre la persuasión... es omnipresente en el proceso político; es, además, el objeto central de la interacción política...”. (Mutz, D.; Sniderman, P.; Brody, R., 1996) Esto se manifiesta de manera más notable en las democracias occidentales, pues implica que todo ciudadano puede, no sólo estar en desacuerdo con las decisiones que toman los políticos, sino que también puede tratar de influir sobre la voluntad de otros ciudadanos¹ para que apoyen su opinión. El disenso no sólo es legítimo, sino que es parte imprescindible para que exista una democracia. Dada la pluralidad de sujetos y culturas que coexisten en una sociedad, la polémica misma es básica en una democracia.

El problema reside en que no todas las personas pueden argumentar a favor de su perspectiva política con la misma competencia, pues cada uno, cada sujeto, posee un capital cultural diferente del de otros. Es natural que las personas que tienen, por ej., mayor grado de escolarización, se encuentren en posesión de un capital cultural más vasto para poder expresar sus opiniones. El capital cultural, como cualquier otro, constituye una propiedad que otorga mayor poder al que más posee.

Cuando digo “su perspectiva política” me refiero al conjunto de ideas y representaciones, a las ideologías,² que las personas tienen y que, en este caso, están referidas a la política, o sea, a sus ideologías políticas.

Por otra parte, no todos tienen acceso a medios privilegiados de difusión o transmisión de opiniones, como es, en este caso, un diario capitalino de gran circulación en el país.

La persuasión, por su parte, se logra a través de la argumentación;³ ésta es cualquier razón, prueba, demostración, dato, motivo, expresados lingüísticamente, aptos para captar el asentimiento y para inducir a la persuasión o a la convicción.

No es fácil separar el estudio de estos dos conceptos, puesto que ambos, persuasión y argumentación, están profundamente unidos. “Todo texto –dice Beatriz Lavandera (1992)– tiene *argumentatividad*; es decir, todo texto se propone decir algo con argumentos más o menos claros, y cada palabra va creando un espacio semántico y formal para que otras puedan continuar y proseguir hasta alcanzar un significado completo.” (Pardo, 2000:138) Pardo sugiere que la diferencia radica en la intención del hablante: no siempre se argumenta para persuadir, pero siempre que se desea persuadir se emplean argumentaciones.

De esta manera, la argumentación, para lograr la persuasión, debe elaborarse con argumentos, o sea, discursivamente.

Un conjunto de estrategias de argumentación discursiva y de funciones para el logro de la persuasión, del poder y del control social, es el medio, entonces, por el cual se manifiesta la ideología. “Cuando digo funciones me refiero a los efectos y consecuencias sociales, de control cultural y de opresión que emergen del discurso. Cuando digo estrategias me refiero a los modos privilegiados de manejar suposiciones, sentido común o conocimiento general en un proceso de razonamiento; estos modos contribuyen a lograr efectos de poder y de relaciones desiguales.” (Shixu, 1997)

Respecto del concepto de estrategia, Shixu incurre en una imprecisión, pues tales “modos” resultan ambiguos. Me inclino a adoptar la definición de Wodak, R. (2000:134): Las estrategias son “un plan intencional de prácticas, incluyendo las discursivas, que se adoptan para conseguir un objetivo particular, social, político, psicológico o lingüístico”. Las estrategias discursivas son “modos sistemáticos de usar el lenguaje”, con diferentes niveles de organización y complejidad lingüísticas.

Respecto de la organización y desarrollo de este trabajo, tuve especialmente en cuenta las comprensiones que el análisis crítico del discurso (propuestos por la línea anglosajona (Fowler, Hodge, Kress, Lemke, Fairclough), holandesa (Van Dijk), suiza (Wodak), argentina (Pardo, Raiter), española (Rojo)) elabora alrededor de la interrelación entre los conceptos de discurso, ideología y poder, cuya bibliografía indicaré al final. El ACD representa una perspectiva que integra los estudios lingüísticos y discursivos para lograr una mayor comprensión del funcionamiento de los discursos como constitutivos y constituyentes de las estructuras y los procesos sociales.

También ampliaré en la bibliografía los aportes recogidos para aclarar otros conceptos claves de este trabajo, cuales son: ideología, argumentación y persuasión.

Metodología y corpus

La metodología que se sigue es cualitativa, supone y realiza los presupuestos del paradigma interpretativo cuyo supuesto básico es la necesidad de comprender el sentido de la acción social en el contexto del mundo de la vida.

Dentro de esta propuesta, se utilizarán especialmente los aportes del análisis crítico del discurso. La concepción que sustentamos implica que el discurso es, al mismo tiempo, un modo de representación y un modo de acción, un modo de actuar sobre el mundo y, especialmente, sobre los otros o entre sí. (Fairclough, 1993)

El corpus consiste en un texto, dado que este estudio es de indole exploratoria.

Análisis lingüístico

Para este trabajo se analizarán las siguientes estrategias discursivas, propuestas algunas por Wodak (2000) y otras por Pardo (2000).

1} Estrategias referenciales o de dominación. Por medio de estas estrategias se construye y representa a los actores.

2} Estrategias de organización de la información. Mediante ellas se jerarquiza la información, tematizando y rematizándola de acuerdo con las intenciones del enunciador.

3} Estrategias de tonalización. A través de estas estrategias se califica y modifica el estatus epistémico de las emisiones, mediante reforzadores y/o mitigadores lingüísticos.

Estrategias referenciales o de dominación

A través de estas estrategias se construyen los grupos actores de la trama argumentativa.

El texto que vamos a analizar deja ver una polémica entre dos grupos⁴ enfrentados políticamente: por un lado, quienes apoyan la iniciativa del gobierno y, por el otro, quienes no la apoyan. Hay un tercer grupo que está por decidir su posición. Entre estos grupos existen diferencias de opiniones; pero, entre los tres, forman un conjunto de inclusión. El verdadero tercero, el otro, está designado como “los argentinos”.

Grupo de apoyo:

“el gobierno del presidente Fernando de la Rúa”. Nombrado otras veces como “el gobierno central”, “quienes gobiernan el país en el marco del sistema representativo federal adoptado por la Constitución”, “poder político central”, “el Gobierno”, “gobierno nacional”.

A éstos se suman “los gobernadores de provincia”, también llamados “los gobernadores”, “poderes políticos provinciales”, todos los gobernadores de la República que se discriminan en “los mandatarios de origen justicialista” y “los gobernadores provenientes de la Alianza”.

En conjunto forman “hombres representativos de corrientes políticas enfrentadas”, “los mandatarios argentinos”. Los unen “los acuerdos firmados para reducir a cero el déficit fiscal en todas las jurisdicciones del país”, lo que representa “un paso

de suma importancia hacia un cambio cultural de fondo”, puesto que han superado “la intolerancia y la ferocidad con que se encararon durante décadas los enfrentamientos políticos en nuestro país”, dando “pruebas de madurez” y “de sensatez”.

Grupo que tiene que tomar una decisión:

“el Congreso de la Nación”, “los legisladores de ambas cámaras” que a su vez tienen “focos de discrepancia” planteados en algunos casos por “representantes de los partidos que integran la coalición gobernante”. Tienen que recordar “que está en juego un valor fundamental para el futuro de la economía nacional”, y que “ningún argentino inquieto por el destino de la República puede permanecer indiferente”.

Grupo de oposición:

“quienes se oponen a la política instrumentada por el Poder Ejecutivo Nacional” y “quienes agitan protestas gremiales turbulentas”. Son posiciones “puramente emocionales”, “carentes de racionalidad”.

Todos forman un grupo que logrará “la consolidación de políticas de Estado en materia fiscal, destinadas a regir más allá de las disidencias partidarias y por encima de las renovaciones de políticas que puedan registrarse en el futuro”.

El “otro” al que se refiere el enunciador:

“los argentinos”, que podrán vivir con lo que recaudan, “quienes tienen memoria de la intolerancia y la ferocidad con que se encararon durante varias décadas los enfrentamientos políticos en nuestro país”.

El enorme peso de las argumentaciones que involucra a los actores de la política nacional: presidente, gobernadores, legisladores, frente a la concisa descripción del destinatario de las medidas políticas que ellos diseñan, demuestra el carácter polémico del artículo, destinado a disolver rencillas planteadas al interior del poder político nacional y provincial.

Estrategias de jerarquización de la información

Con estas estrategias, el enunciador utiliza las zonas de tema y rema para enfatizar lo que quiere decir, con el objetivo de poner en foco la información que quiere resaltar (Pardo, 2000: 153). Como veremos, las opiniones del enunciador se sitúan en general en las zonas remáticas del texto, que se caracterizan por tener mayor dinamismo comunicativo y mayor carga semántica. Además, están focalizadas puesto que se encuentran, en general, al final de las emisiones.

Análisis de temas y remas oracionales y del tema y rema del discurso

Los temas oracionales se encuentran en letra normal. Los remas, en cursiva. El tema y rema del discurso se encuentran en negrita y se vuelven a mencionar al final del análisis.

Los acuerdos que el gobierno del presidente Fernando de la Rúa ha suscrito con los gobernadores de provincia –para reducir a cero el déficit fiscal en todas las jurisdicciones del país– **significan un paso de suma importancia hacia un cambio cultural de fondo respecto de los criterios que presiden la conducción de los asuntos públicos en la Argentina.** Visto desde otro ángulo, configuran una estimulante prueba de madurez en hombres representativos de corrientes políticas enfrentadas.

Así como en su momento la sanción de la Ley de Convertibilidad significó una transformación sustancial orientada al saneamiento de las concepciones político-administrativas que imperaban en la República –en cuanto desterró el vicio de la emisión monetaria–, el compromiso que acaba de suscribir el gobierno central con los gobernadores para lograr que los argentinos puedan vivir con lo que recaudan, renunciando a riesgos e incertidumbres que generan los periódicos endeudamientos, *puede y debe constituir un punto de inflexión histórico, que cambie el destino político y económico de la Nación por muchos años, como lo propuso anteayer el Presidente.*

Debe aplaudirse el esfuerzo de quienes gobiernan el país en el marco del sistema representativo federal adoptado por la Constitución para llegar a una coincidencia decisiva, superadora de las naturales diferencias impuestas por la pertenencia a distintos movimientos políticos y aun de los contrapuestos intereses estratégicos y electorales que impone la agenda institucional de la República. Quienes tienen memoria de la intolerancia y la ferocidad con que se encararon durante varias décadas los enfrentamientos políticos en nuestro país celebran la prueba de sensatez que acaban de dar los mandatarios argentinos.

Es cierto que los gobernadores *no han adherido a los métodos de reducción del gasto público anunciados por el gobierno central, y se han reservado el derecho de aplicar sus propios criterios para llegar al déficit cero.* Es verdad, también, que en la relación entre poder político central y los poderes políticos provinciales seguirán existiendo probablemente márgenes de desconfianza recíproca respecto de la firmeza con que habrá de cumplirse el gran objetivo de equilibrar los gastos y los ingresos. Pero, aún así, el acuerdo celebrado anteayer en el salón Blanco de la Casa de Gobierno con los mandatarios de origen justicialistas, que se suma al suscrito anteriormente con los gobernadores provenientes de la Alianza, *marca un histórico cambio en la manera de concebir las estrategias nacionales en defensa de la buena salud de la economía, pues preanuncia la consolidación de políticas de Estado en materia fiscal, destinadas a regir más allá de las disidencias partidarias y por encima de las renovaciones de políticas que puedan registrarse en el futuro.*

Queda ahora por resolver el tratamiento que la trascendental propuesta del Gobierno recibirá en el Congreso de la Nación, donde han surgido focos de discrepancia, en algunos casos planteados por representantes de los partidos que integran la coalición gobernante. Más allá de las motivaciones a que puedan responder esos gestos de disidencia –en más de un caso dictados por previsi-

bles actitudes electoralistas—, *corresponde recordar que está en juego un valor fundamental para el futuro de la economía nacional, como es la generación de los consensos necesarios para eliminar el cáncer del déficit fiscal.*

Quienes se oponen a la política instrumentada por el Poder Ejecutivo Nacional y quienes agitan protestas gremiales turbulentas *no han ofrecido hasta ahora caminos alternativos convincentes o viables. Se han limitado a desplegar invocaciones retóricas, las mismas que durante décadas impidieron que el país superara sus enormes dificultades fiscales. Sería lamentable que por efecto de esas posiciones puramente emocionales, carentes de racionalidad, se pusiera en peligro el desenvolvimiento de la política de déficit cero diseñada por el gobierno nacional y apoyada por todos los gobernadores de la República.*

Es de esperar que ***en los legisladores de ambas cámaras prevalezcan la responsabilidad, el sentido patriótico y un espíritu genuino de comprensión de los requerimientos del interés supremo de la Nación.*** El compromiso de marchar hacia el déficit fiscal cero no es, en este momento, una consigna de un gobierno determinado: *es un imperativo de la razón ante la cual ningún argentino inquieto por el destino de la República puede permanecer indiferente.*

El tema del discurso se encuentra en la cadena remática (tiene menor grado de dinamismo comunicativo que el rema, menor carga semántica y es más dependiente del contexto); en este caso, es el primer rema oracional y constituye una evaluación altamente positiva de la actitud conjunta del presidente y los gobernadores de suscribir acuerdos con el objetivo de reducir el déficit fiscal a cero en el conjunto de las jurisdicciones del país. Esta valoración manifiesta el punto de vista de quien enuncia:

Los acuerdos... significan un paso de suma importancia hacia un cambio cultural de fondo respecto de los criterios que presiden la conducción de los asuntos públicos en la Argentina. Visto desde otro ángulo, configuran una estimulante prueba de madurez en hombres representativos de corrientes políticas enfrentadas.

Todos los remas de las emisiones se relacionan con este tema, repitiendo estas informaciones altamente valorizadas en forma positiva, que “deben aplaudirse” y se “celebran”, o manifestando los problemas con quienes se oponen. Esto es lo que constituye la “mayor carga semántica dependiente del contexto” (Pardo, 1996: 132).

El rema del discurso es la referencia al cambio de actitud que se requiere en los demás funcionarios que deciden el destino de la república y que son los integrantes del Parlamento, en quienes se espera “prevalezcan la responsabilidad, el sentido patriótico y un espíritu genuino de comprensión de los requerimientos del interés supremo de la Nación”. Es la información más independien-

te del contexto, no dicha hasta el momento, y de ella no depende ninguna de las informaciones incluidas. Es un rema novedoso, abrupto: una exhortación a los legisladores para que transformen en ley las medidas adoptadas por el Ejecutivo y los gobernadores. E incluye un llamado de atención a aquellos funcionarios que todavía no adoptaron una actitud positiva frente a las medidas del gobierno; que el texto describa la “prueba de madurez” y de “sensatez” que significan estas medidas implica que los funcionarios que no adopten esta posición den, por contraste, “pruebas de insensatez y de inmadurez”.

La coda⁵ retoma el motivo de la “razón”:

El compromiso de marchar hacia el déficit fiscal cero... es un imperativo de la razón ante el cual ningún argentino inquieto por el destino de la República puede permanecer indiferente.

Estrategias de tonalización

Reforzadores y mitigadores de la información

En este texto es muy clara la posición ideológica con que es presentada la información y con la que son referidos diferentes hechos. Encontramos conectores, expresiones, vocabulario, verbos y modos verbales que resaltan y dan fuerza a la posición del enunciador y otros que desvalorizan las posiciones político-ideológicas contrarias. En este último caso, encontramos elementos implícitos –que se leen como oposición a los primeros– y elementos explícitos.

En los tres primeros párrafos se alaba en forma muy enfática la actitud de lograr los acuerdos de referencia entre el presidente y los gobernadores.

En el tercer párrafo se desarrolla una idea anticipada ya en el primer párrafo: los “hombres representativos de corrientes políticas *enfrentadas*” (el presidente, del radicalismo, y los gobernadores, justicialistas la mayoría) tienen diferencias: los gobernadores se reservan “el derecho de aplicar sus propios criterios para llegar al déficit fiscal cero” y, dado que son “corrientes” históricamente “enfrentadas”, han logrado suscribir dicho acuerdo.

El cuarto párrafo manifiesta el objetivo principal del texto: se tratará de influir sobre los legisladores para que adopten similar actitud a la sostenida por el Ejecutivo y los gobernadores.

El quinto párrafo parece la antítesis de los tres primeros: aquí se describe –negativamente– a quienes se oponen a estos acuerdos. Si en los primeros párrafos quedaba implícita una descripción de los “contrarios” (si el acuerdo es “prueba de madurez”, implicará que los que no lo suscriben son inmaduros, etc.), en este quinto párrafo se explicita esa descripción.

El sexto párrafo constituye una exhortación a los legisladores para que adopten la postura del enunciador, del Ejecutivo y de los gobernadores, en esta “hora de responsabilidad” a la que alude el título.

Reconocimiento por párrafos de mitigadores y reforzadores

{ Párrafo 1: Son reforzadores de la carga semántica de la información que se presenta en este párrafo: adjetivaciones como “suma”, “cultural”, “estimulante”, “representativos”; sustantivos y construcciones sustantivas empleados para nombrar la realidad: “acuerdos”, “cambio de fondo”, “prueba de madurez”, “hombres de corrientes políticas enfrentadas”.

El uso del presente del indicativo que prefiere para los verbos “significa”⁶ “presiden”, “configuran” ofrece al lector el compromiso epistémico del hablante (Lyons, 1997:281) y otorga actualidad, presentividad, a eventos ocurridos en un pasado inmediato.

Los dos ángulos de visión que se mencionan representan: el primero, una perspectiva histórica y el segundo (“visto desde otro ángulo”) una perspectiva psicológica, en ambos casos política. Con ellos, se muestra la equivalencia entre el valor social y el valor psicológico que manifiestan los acuerdos de referencia.

Un mitigador es la nominalización presente en la primera oración. Al decir “los acuerdos... significan...” se enfatiza el hecho del acuerdo por sobre el protagonismo de los que hicieron el acuerdo, en este caso, el presidente y los gobernadores.

{ Párrafo 2: El párrafo comienza con una figura retórica, la comparación, encabezada por el conector “así como” donde se configura una analogía con otro episodio político-económico protagonizado por el ministro de Economía, Dr. Cavallo, quien fuera el autor tanto de la Ley de Convertibilidad durante el gobierno de Menem como de la actual legislación sobre el déficit fiscal cero. Se establece la comparación en base al éxito obtenido entonces, que se repetiría en esta ocasión, con el uso de los siguientes reforzadores positivos: adjetivos como “sustancial” e “histórico”, sustantivos o construcciones sustantivas como “transformación”, “saneamiento”, “punto de inflexión”; verbos como “significó”, “lograr”, “cambie”.

Asimismo, se registra el uso de reforzados negativos en: sustantivos como “vicio”, “riesgos”, “incertidumbres”, “endeudamientos”; en verbos como “desterró” y verboides como “renunciando”. Estos reforzadores negativos se oponen y, a su vez, se complementan con los positivos en cuanto se pretende establecer que la Ley de Convertibilidad “significó una transformación sustancial” porque “desterró” el estado de cosas anterior a la misma, caracterizado con los reforzadores negativos mencionados. Del mismo modo, y en virtud del uso de la comparación, esta nueva ley de déficit fiscal cero logrará que “los argentinos” renuncien a “riesgos e incertidumbres”, etcétera.

Se repite el uso del verbo “significar” (con el mismo valor consignado al pie de la página anterior), conjugado en modo indicativo tiempo pretérito perfecto simple, “significó”. La misma conjugación presenta el verbo desterrar: “desterró”.

El uso del verbo modal “puede” seguido por otro “y debe” manifiesta una voluntad abiertamente deóntica, reforzada por el conector aditivo “y”. Se suma a los reforzadores del texto.

{ Párrafo 3: En este párrafo la primera oración está modificada en su estructura canónica y antepone el verbo modal de obligación “debe” que forma frase verbal con un infinitivo, “aplaudirse”, de alto valor positivo hacia la postura del enunciador.

Para nombrar a los funcionarios produce una perífrasis:⁷ “quienes gobiernan el país en el marco del sistema representativo federal adoptado por la Constitución”, que también actúa como reforzador. La nominalización “El compromiso puede y debe...” opera como mitigador. Usa otros reforzadores como adjetivos: “decisiva”, “superadora”, sustantivos: “coincidencia”, “intereses”; construcciones sustantivas “prueba de sensatez”, que repite la “prueba de madurez” del primer párrafo, con lo que se agrega un sema referido a la salud mental, iniciando así una metáfora que seguirá desarrollándose más adelante.

Vuelve a aparecer la voluntad deóntica en el verbo conjugado en presente del indicativo, esta vez en el significado del verbo y no en su modalidad: “impone”.

Se vuelve a establecer una analogía con el pasado, con el uso de reforzadores negativos: “intolerancia”, “ferocidad”, “enfrentamientos”. El verbo principal de la segunda emisión, en presente del indicativo, repite el “aplaudirse” en forma de “celebran”, y constituye otro reforzador.

{ Párrafo 4: Este párrafo se estructura como una gran expresión adversativa, signada por el conector contra-argumentativo “pero”,⁸ que inicia la segunda oración, acompañado por el refuerzo *aún así*, también contra-argumentativo.⁹ Éste es el gran reforzador de todo el párrafo.

Los conectores *es cierto que* y *es verdad también* suman dos eventos negativos y funcionan como mitigadores que reúnen ambas oraciones iniciales del párrafo. Repiten la intención de objetividad iniciada más arriba con el uso del verbo “significar”.

Pero la estructura adversativa hace que se centre la atención en lo que se opone y no en esta primera parte. Así que lo reforzado por la adversativa es el acuerdo.

También actúan como refuerzo los adjetivos calificativos empleados: “histórico”, “buena”, sustantivos y construcciones sustantivas como “cambio”, “salud de la economía”, “estrategias”, “consolidación”, “renovaciones”. Las frases preposicionales también refuerzan: “más allá de”, “por encima de”.

Con la expresión “buena salud” se continúa el hilo de la metáfora iniciada en el párrafo anterior.

Es interesante observar que el conjunto de este párrafo es el que más manifiesta explícitamente la subjetividad del enunciador a través de la construcción adversativa analizada. Aquí, el autor se adelanta, “adivina” el pensamiento del lector y recoge una supuesta polémica que instalarían los párrafos precedentes al celebrar tan calurosamente los acuerdos entre fuerzas políticas que se presumen antagónicas.

El curioso uso de “salón Blanco de la Casa de Gobierno” en vez de “el presidente de la Nación” es un mitigador.

{ Párrafo 5: El deíctico “ahora” funciona como indicación del momento presente, que no se refiere tanto al momento de la emisión del texto como al momento cuando, en el texto, se plantea el problema más importante: “el tratamiento que la... propuesta ... recibirá en el Congreso...” y se indica, simultáneamente, cuál es la “hora de responsabilidad” del título.

En este párrafo los calificativos, hiperbólicos, refuerzan ampliamente la posición del enunciador: “trascendental”, “fundamental”, “necesarios”; los sustantivos que también refuerzan son: “valor”, “consensos”, “focos”, “coalición”.

Se repite la frase preposicional “más allá”, también reforzadora. Otros reforzadores, negativos, son construcciones como “focos de discrepancia” y “gestos de disidencia” y verbos como “eliminar”.

Se continúa la metáfora referida a la salud ofreciendo una oposición: “cáncer del déficit” que refuerza negativamente.

Un verbo central llamativo, pero con peso semántico de obligación: *corresponde recordar*, en tiempo presente del modo indicativo, es rector del eje temporal destinado a la mención del hecho político y conlleva un matiz de amenaza.

{ Párrafo 6: Se presentan aquí nuevas perífrasis para mencionar a los sectores que se oponen a la medida y cobran un alto valor reforzador de la mirada del enunciador sobre los hechos. El uso de generalizaciones, en lugar del sujeto o agente, no permite una identificación exacta del sujeto o agente de la acción (Pardo, 2000:144). Los adjetivos calificativos integran sustantivos y construcciones nominales negativas que son reforzadores: “protestas”, “invocaciones”, “dificultades”, “carentes de racionalidad”, “peligro”. Adjetivos reforzadores negativos son: “turbulentas” “retóricas”, “enormes”, “lamentable”, “puramente emocionales”.

La negación es otro reforzador de la posición del locutor.

Se destaca el tiempo condicional y el modo subjuntivo que nombra una realidad posible diferente de la interpretada: “sería lamentable”, “se pusiera”.

Todas las acciones mencionadas están en pasado perfecto compuesto, para indicar la anterioridad y la no actualidad del manejo y opinión del grupo opositor, mención que se corona con el empleo del condicional y del subjuntivo. Son también reforzadores.

En este párrafo se explicita la oposición a lo que era “madurez” y “sensatez” mencionadas en los primeros párrafos: “posiciones puramente emocionales, carentes de racionalidad”, que satura la metáfora acerca de la salud, esta vez, mental.

{ Párrafo 7: En este párrafo se destaca el pedido de toma de posición dirigido a los legisladores, iniciado por la frase verbal “es de esperar”; se apela a la “responsabilidad” del título, con otros reforzadores como los adjetivos “patriótico”, “genuino”, “supremo”; sustantivos y construcciones nominales como “sentido”, “espíritu de comprensión”, “interés de la Nación”, “compromiso”, “imperativo de la razón”, “destino de la República”, que ponen en cuestión la moral y los valores de quienes no compartan esta posición política defendida por el locutor. De allí el verbo modal, final y principal de la oración “puede” con su matiz de obligación dada la falta de posibilidad de realización o de efectivización. También constituye una estrategia reforzadora la oposición entre lo que “no es” (una mera consigna del gobierno) y lo que es (un imperativo de la razón), que de este modo queda para un final en posición remática y focalizada, con otro reforzador, negativo, “ningún”.

Conclusiones

En general, podría caracterizarse este texto como polémico y destinado a la persuasión de los opositores, reales y virtuales, para que acepten la medida ya mencionada del poder político nacional.

Se manifiesta un uso constante de violación a la máxima cooperativa de la concisión y brevedad a la hora de referirse a las bondades del objeto que promociona: la legislación sobre el déficit fiscal cero. Y al decir esto, “objeto que promociona”, lo hago realizando una analogía con lo que Renkema llama características del texto publicitario, citando a Sandell (Renkema, 1999:172), quien investigó diferentes tipos de textos cuyo objeto es la persuasión. La que es “definitivamente persuasivo” es la publicidad, que contiene “cantidades significativas más altas de adjetivos y de adverbios de intensidad”, entre otros rasgos, que tienen “valor de evaluación y por lo tanto ejercen influencia sobre la actitud de los consumidores”. Como se diría en lenguaje popular, el texto pretende “vendernos” un producto político.

Este objetivo se cumple, además de con la utilización profusa de reforzadores, con el uso de metáforas dramáticas referidas a la salud en general y a la salud mental, abundancia de hipérbolos y comparaciones, rematización de las opiniones del autor, apelación a la autoridad mediante expresiones con pretensión de objetividad, alusión a conceptos que se suponen englobantes del interés general como “interés supremo de la Nación”, tal como hemos visto en el análisis más arriba desarrollado.

Pero, quienes conocemos el contexto situacional de este texto sabemos que hay una persona que no se menciona, que se distrae detrás del llamado “grupo de apoyo”, y que es quien pergeñó dicha medida política: el ministro de Economía, Dr. Cavallo, recordado elípticamente cuando se alude a “la sanción de la ley de convertibilidad”.

Tampoco se menciona cómo se logrará el déficit fiscal cero. Como dijo el gobernador de Santa Fe, hasta su abuela sabe que se debe gastar lo que se tiene. Este silencio del autor del artículo elude el meollo de la discusión planteada entre los argentinos. Todos estamos de acuerdo en no gastar más de lo que tenemos. La cuestión es sobre quiénes se carga la responsabilidad de hacerlo.

Notas

¹⁰ Para Aristóteles, hay una diferencia entre dialéctica y retórica. En tanto la dialéctica expone, la retórica busca persuadir. Para él, la retórica es una disciplina argumentativa.

² Las ideologías son conjuntos de ideas específicas y, por lo tanto, objetos mentales. No se trata de que sean sólo mentales, pues también están socialmente compartidas y relacionadas con estructuras sociales, por medio de prácticas sociales y de la interacción, en general, y a través del discurso y la comunicación, en particular. El ser representaciones sociales es algo que comparten con el conocimiento, las actitudes y los valores. Las ideologías constituyen la interfase entre la mente social, compartida por los miembros de un grupo, por un lado, y la estructura social, por el otro. Además de ser generales y abstractas, son más o menos permanentes. (Van Dijk, 1998)

³ Teniendo en cuenta que "Persuasion is generally affected by some of the other relations: persuasion may be coercive, authoritarian, manipulative, etc." (Pardo, 2001:98), que son diferentes maneras de ejercer poder. "The point at which persuasion becomes manipulation or coercion depends on that degree of power." (Op. cit. p. 99)

⁴ Un grupo es un conjunto de personas que comparten representaciones sociales. Esto no implica que todos los grupos necesiten desarrollar una ideología subyacente. Un grupo *tendrá* una ideología si al menos alguno (o la mayoría) de sus miembros comparte al menos algunas (o la mayoría) de las proposiciones ideológicas medulares. En ese caso, compartir significa que estos miembros tienen proposiciones relativamente semejantes en su memoria social. Si la ideología es un sistema abstracto del grupo como un todo, estará "distribuida" concretamente (mentalmente) entre sus miembros. (Van Dijk, 1998)

⁵ La *coda* es una reflexión o moraleja (en algunos casos) que cierra el texto en cuestión. (Pardo, 1992:54)

⁶ "Significar" es un verbo factivo-agentivo (Stampe, 1981:287) que designa la provisión y obtención de información. Se usa normalmente en los textos explicativos. Al registrarse su uso en un texto argumentativo, entendemos que se vela la intención persuasiva con la manifestación de un afán de objetividad, enmascarando el hecho de que se está emitiendo una opinión y no una verdad.

⁷ Poner el rema en posición temática es una manera de mitigar y, tal vez, de sacar de foco la información que conlleva. De este modo, se rematiza y se focaliza la perífrasis, cuya información será, por lo tanto, más recordada por el lector.

⁸ "... pero designa la conclusión en relación con la cual el locutor sitúa su habla". (Ducrot, 1984:168)

⁹ “Los conectores contrargumentativos suprimen inferencias que se pudieran colegir de un enunciado.” (Portolés, J.: “La distinción entre los conectores y otros marcadores del discurso en español” *Fotoc.*, p.11.) En este caso, se suprime la inferencia de que los gobernadores no apoyan la iniciativa del presidente, inferencia que se anticipa en los evaluativos “es cierto” y “es verdad” con que abren las dos primeras oraciones del párrafo.

Referencias bibliográficas

- Ansambré, J. C. y Ducrot, O.** (1994): *La argumentación en la lengua*. Madrid, Gredos.
- Blum-Kulka, S.** (2000): “Pragmática del discurso” en Van Dijk, T. (Comp.): *El discurso como estructura y proceso. Estudios sobre el discurso I. Una introducción multidisciplinaria*. Barcelona, Gedisa.
- Chilton, P. y Schäffner, C.** (2000): “Discurso y política” en Van Dijk, T. (Comp.): op. cit.
- Ducrot, O.** (1984): *El decir y lo dicho*. Buenos Aires, Hachette.
- Eagleton, T.** (1997): *Ideología. Una introducción*. Barcelona, Paidós.
- Fairclough, N.** (1989): *Language and power*. London, Longman Publ. Traducción de Ghio, Hechim y Pina.
- Fairclough, N. y Wodak, R.** (1997): “Análisis crítico del discurso” en Van Dijk, T. (Ed.): *Discourse as Social Interaction. Discourse Studies: a multidisciplinary introduction*. Volume 2, London, Thousand Oaks - New Delhi, Sage Publications. Traducción de M. A. Hechim.
- Fairclough, N.** (2000): “El lenguaje en el nuevo capitalismo” en Pardo, M. L. y Noblia M. V. (Ed.): *Globalización y nuevas tecnologías*. Buenos Aires, Biblos.
- Kerbrat-Orecchioni, C.** (1986): *La enunciación. De la subjetividad en el lenguaje*. Buenos Aires, Hachette.
- Kerbrat-Orecchioni, C.:** *La conversación*. Fotocopia. Traducción UNR.
- Kress, G. y Hodge, R.** (1979): *Language as ideology* London, Routledge, 1993. Traducción de Zullo, Unamuno, Raiter y Pérez en *Cuadernos de sociolingüística y lingüística crítica*. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Vol. 1 y 2.
- Lyons, J.** (1997): *Semántica lingüística. Una introducción*. Buenos Aires, Paidós.
- Marafioti, R.** (comp.) (1991): *Temas de argumentación*. Buenos Aires, Biblos.
- Mutz, D., Sniderman, P. y Brody, R.** (1996): *Political Persuasion and Attitude Change*, Michigan, The University of Michigan Press.
- Ortiz, T.** (2000): “Globalización. Visión histórica desde Sudamérica” en Pardo, M. L. y Noblia M. V.: op. cit.
- Pardo, M. L.** (1992): *Derecho y lingüística. Cómo se juzga con palabras*. Buenos Aires, CEAL.
- Pardo, M. L.** (2000): “El temor generado por palabras como modo de persuasión en la primera globalización (1870-1914) en la Argentina” en Pardo, M. L. y Noblia M. V.: op. cit.

- Pardo, M. L.** (2001): "Linguistic persuasion as an essential political factor in current democracies: critical analysis of the globalization discourse in Argentina at the turn and at the end of the century" en *Discourse and Society*. Sage Publ. London, Vol. 12, pp. 91-118.
- Portolés, J.:** "La teoría de la argumentación en la lengua y los marcadores de discurso". Fotocopia.
- Portolés, J.:** "La distinción entre los conectores y otros marcadores del discurso en español". Fotocopia.
- Renkema, J.** (1999): *Introducción a los estudios sobre el discurso*. Barcelona, Gedisa.
- Shi-xu** (1994): "Ideología: Estrategias de razonamiento y funciones de control en las explicaciones (relatos, informes) del Otro no occidental" en *Journal of Pragmatics*, 21, pp. 645-669, North Holland. Traducción de Elsa Ghio.
- Stampe, D.** (1981): "Hacia una gramática de significado" en Harman, G. (Ed.): *Sobre Noam Chomsky: ensayos críticos*, Madrid, Alianza. Versión castellana de Demonte y Moreno.
- Van Dijk, T.** (1998): *Ideología. Una aproximación multidisciplinar*, Barcelona, Gedisa.
- Van Dijk, T. y Wodak, R.** (2001): "Theoretical Background" en *Racism at top*. London, Sage.
- Van Eemeren, F. y otros** (2000): "Argumentación" en van Dijk, T. (Comp.): *El discurso como estructura y proceso*, op. cit.
- Wodak, R.** (1995): "Critical linguistics and Critical Discourse Analysis" en Verschueren, J., Östman, J. y Blommaert, J.: *Handbook of Pragmatics*, Manual, John Benjamins Pub. Co., Amsterdam-Philadelphia. Traducción de Elsa Ghio, pp. 204-210.
- Wodak, R.** (2000): "¿La sociolingüística necesita una teoría social? Nuevas perspectivas para el análisis crítico del discurso" en *Discurso y sociedad. Lenguaje en contexto desde una perspectiva crítica y multidisciplinaria*. Vol. 2 (3), Barcelona, Gedisa.
- Zizek, S.** (1990): "Más allá del análisis del discurso" en Laclau, E.: *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*. Buenos Aires. Nueva Visión.
- Zizek, S.** (1992): *El sublime objeto de la ideología*. México, S. XXI.

Apéndice

El texto analizado

Editorial: "La hora de la responsabilidad"

La Nación, 19/07/01, página 20.

Los acuerdos que el gobierno del presidente Fernando de la Rúa ha suscripto con los gobernadores de provincia para reducir a cero el déficit fiscal en todas las jurisdicciones del país significan un paso de suma importancia hacia un cambio cultural de fondo respecto de los criterios que presiden la conducción de los asuntos públicos en la Argentina. Visto desde otro ángulo, configuran una estimulante prueba de madurez en hombres representativos de corrientes políticas enfrentadas.

Así como en su momento la sanción de la ley de convertibilidad significó una transformación sustancial orientada al saneamiento de las concepciones político-administrativas que imperaban en la República —en cuanto desterró el vicio de la emisión monetaria—, el compromiso que acaba de suscribir el gobierno central con los gobernadores para lograr que los argentinos puedan vivir con lo que recaudan, renunciando a riesgos e incertidumbres que generan los periódicos endeudamientos, puede y debe constituir un punto de inflexión histórico, que cambie el destino político y económico de la Nación por muchos años, como lo propuso anteayer el Presidente.

Debe aplaudirse el esfuerzo de quienes gobiernan el país en el marco del sistema representativo federal adoptado por la Constitución para llegar a una coincidencia decisiva, superadora de las naturales diferencias impuestas por la pertenencia a distintos movimientos políticos y aun de los contrapuestos intereses estratégicos y electorales que impone la agenda institucional de la República. Quienes tienen memoria de la intolerancia y la ferocidad con que se encararon durante varias décadas los enfrentamientos políticos en nuestro país celebran la prueba de sensatez que acaban de dar los mandatarios argentinos.

Es cierto que los gobernadores no han adherido a los métodos de reducción del gasto público anunciados por el gobierno central y se han reservado el derecho de aplicar sus propios criterios para llegar al déficit cero. Es verdad también que en la relación entre poder político central y los poderes políticos provinciales seguirán existiendo probablemente márgenes de desconfianza recíproca respecto de la firmeza con que habrá de cumplirse el gran objetivo de equilibrar los gastos y los ingresos. Pero, aún así, el acuerdo celebrado anteayer en el salón Blanco de la Casa de Gobierno con los mandatarios de origen justicialistas, que se suma al suscripto anteriormente con los gobernadores provenientes de la Alianza, marca un histórico cambio en la manera de concebir las estrategias nacionales en defensa de la buena salud de la economía, pues preanuncia la consolidación de políticas de Estado en materia fiscal, destinadas a regir más allá de las disidencias partidaria y por encima de las renovaciones de políticas que puedan registrarse en el futuro.

Queda ahora por resolver el tratamiento que la trascendental propuesta del Gobierno recibirá en el Congreso de la Nación, donde han surgido focos de discrepancia, en algunos casos planteados por representantes de los partidos que integran la coalición gobernante. Más allá de las motivaciones a que puedan responder esos gestos de disidencia –en más de un caso dictados por previsibles actitudes electoralistas–, corresponde recordar que está en juego un valor fundamental para el futuro de la economía nacional, como es la generación de los consensos necesarios para eliminar el cáncer del déficit fiscal.

Quienes se oponen a la política instrumentada por el Poder Ejecutivo Nacional y quienes agitan protestas gremiales turbulentas no han ofrecido hasta ahora caminos alternativos convincentes o viables. Se han limitado a desplegar invocaciones retóricas, las mismas que durante décadas impidieron que el país superara sus enormes dificultades fiscales. Sería lamentable que por efecto de esas posiciones puramente emocionales, carentes de racionalidad, se pusiera en peligro el desenvolvimiento de la política de déficit cero diseñada por el gobierno nacional y apoyada por todos los gobernadores de la República.

Es de esperar que en los legisladores de ambas cámaras prevalezcan la responsabilidad, el sentido patriótico y un espíritu genuino de comprensión de los requerimientos del interés supremo de la Nación. El compromiso de marchar hacia el déficit fiscal cero no es, en este momento, una consigna de un gobierno determinado: es un imperativo de la razón ante la cual ningún argentino inquieto por el destino de la República puede permanecer indiferente.